



> 2021: AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN RESOLUCIÓN DIGITAL

MENDOZA, 17 JUN 2021

VISTO:

El pedido de EQUIVALENCIAS EXTERNAS por Convenio "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS", formulado en el EXP-CUY: 1242/2021, por el alumno José Emilio ZAINA, que participó por Movilidad Académica en la Universidad Técnica de Dresden (TUD), Alemania, Proyecto IDEAR 2015 presentado al CUAA-DAHZ, y;

CONSIDERANDO:

El convenio Marco de Intercambio entre ambas Universidades.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil y Secretaría Académica.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar EQUIVALENCIAS EXTERNAS por Convenio "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS" al alumno José Emilio ZAINA (Legajo 10.210), aprobadas en la Universidad Técnica de Dresden (TUD), Alemania, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil (Ordenanza N° 03/2003-CS):

MATERIAS ACREDITADAS

por

Carrera Ingeniería Civil

- . INGENIERÍA SANITARIA
- . PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
- . APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS (Optativa)

Carrera de Intercambio

Materias aprobadas en la Universidad Técnica de Dresden (TUD) – Alemania, de acuerdo al Programa de Intercambios vigente entre dicha Institución y la UNCuyo (Proyecto I.DEAR 2015).

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 283 / 2021

Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa

Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo Dr. ing. Anibal MIRASSO Secretario Académico

Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo Ing. Daniel FERNÁNDEZ

Decano Escultad de Inge

Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo